

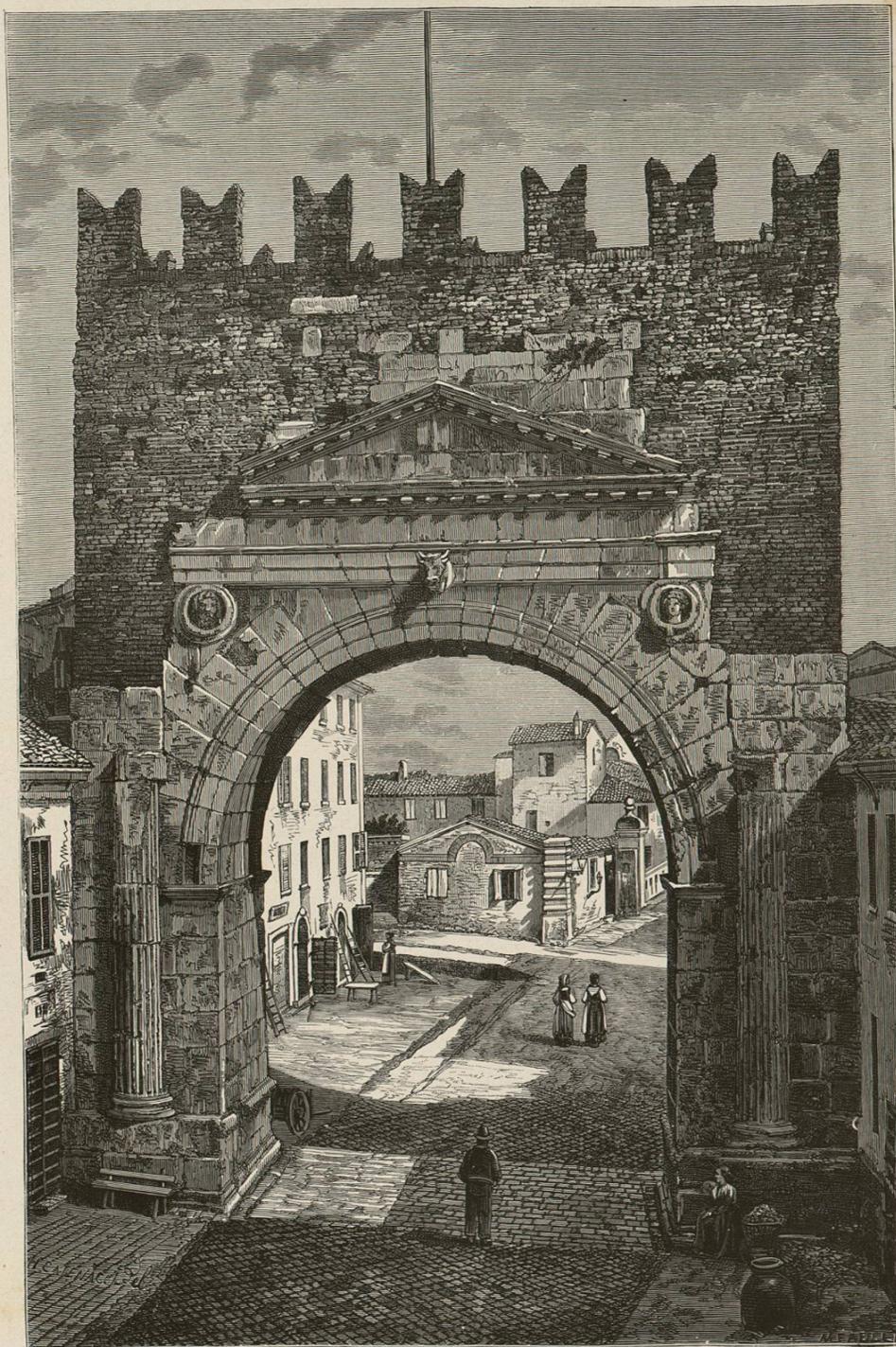
del templo de Apolo palatino, levantado al principio de su reinado despues de la caída de Antonio. Además edificó los templos de Júpiter Tonante, en la parte inferior del monte Capitolino, el de Quirino, en el Quirinal, y despues varios pórticos para las casas de personajes de su familia. En el mercado de las legumbres, al Sudoeste del Capitolio, se situó el teatro llamado de Marcelo, empezado por César y concluido por Augusto, teatro que tomó el nombre del hijo de su hermana. Entre las mejores obras inspiradas por este príncipe se cuenta el Foro, que tomó su nombre. Estaba situado junto al Foro Julio, y recibió su complemento (el año 2 antes de J. C.) por la creación del templo de Marte Vengador (Ultor). Agripa, por su parte, aprovechó el tiempo que permaneció en Roma para construir vastos edificios de utilidad unos y de lujo otros, gastando en ellos sus recursos personales. Especialmente los años 27 á 24 antes de J. C. fueron ricos en tales construcciones. Agripa concluyó entonces un vasto edificio que César había empezado y había sido continuado por Lépido. Era el llamado *Septa Julia*, situado en el Campo de Marte, donde se debían reunir los comicios. El espacio libre comprendido dentro de las anchurosas galerías adornadas con pinturas y relieves en mármol, podía servir para los juegos y naumaquias. Junto al Septa Julia estaba el gran *Diribitorium* (distribuidor), donde se distribuían y contaban las tablas para las votaciones del pueblo y los donativos extraordinarios en granos y en dinero á los ciudadanos, donde se pasaba revista y se daba la paga á las tropas que guarnecían la ciudad, y donde por último se daban también espectáculos. Desde el Nordeste de Septa Julia, concluido en el año 26 antes de J. C., hasta la parte Este del Quirinal, se extendía el campo de Agripa, con jardines, viveros y obras de arte que el emperador regaló al pueblo al acaecer la muerte del gran estadista el año 7 antes de J. C.

La parte Noroeste del Septa la unió Agripa con una basílica dedicada á Neptuno, adornada con pinturas referentes á los argonautas y rodeada de un pórtico y otros dos edificios artísticos. Pero el mas célebre de todos ellos es el Panteon, edificio magnífico de forma circular y gran extension, dedicado á Júpiter Ultor, á Marte y á Venus. Columnas de bronce sostenían la cúpula sobredorada; las paredes y el suelo eran de mármol. Al sur del Panteon, concluido el año 25 antes de J. C., se construyeron las Termas, que llevaban su nombre y que, lo mismo que el jardín, fueron legadas al pueblo. Ocupándose también al mismo tiempo en dotar de agua á la capital, hizo construir á imitación de trabajos análogos anteriores el célebre acueducto «Aqua Virgo», cuyas fuentes estaban á unas seis horas de Roma. Este acueducto fué inaugurado el año 27 antes de J. C., sirviendo principalmente para el aprovisionamiento de sus Termas. Las aguas corrieron por primera vez el día 9 de junio de aquel año. Desde que Agripa hubo reorganizado la provision de aguas para la capital ofreció esta un nuevo aspecto por sus muchas y monumentales fuentes y considerable cantidad de agua que por ellas manaba. Aun hoy día se ve un recuerdo de esta abundancia en la moderna Roma con el *Acqua Paola*, la *fontana di Trevi* y la *fontana di Termini*. Se estaba pues en el mejor camino para triunfar de los motivos que contribuían á hacer pesada y perniciosa la atmósfera de Roma.

Antes de ocuparnos en la exposicion de la historia exterior de los romanos bajo el reinado de Augusto, dirigiremos una mirada sobre la situacion de Italia, que desde la extension de la ciudadanía hasta las fronteras naturales de los Alpes, se había convertido en un arrabal colosal de Roma. Con excepcion de la alta Italia, donde, sin embargo, muchos propietarios habían sido despojados para dotar á los vencedores de Filipos, el centro del imperio había sufrido casi tanto

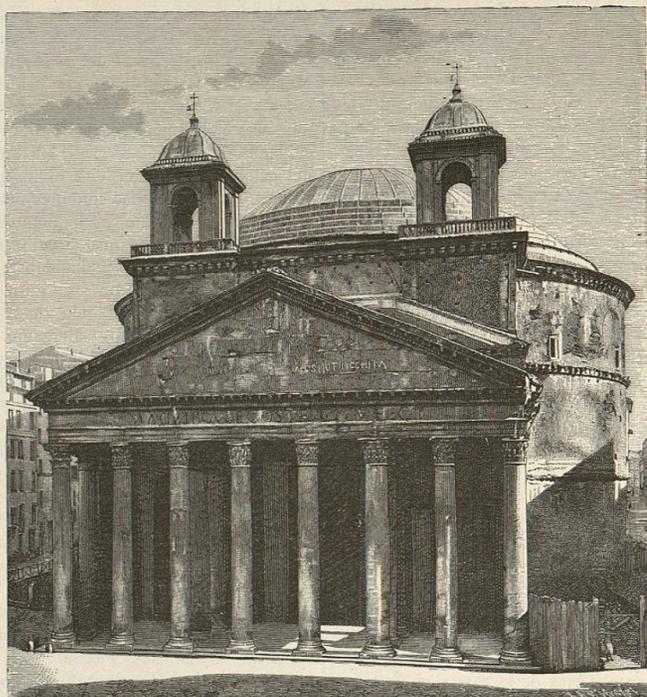
como la Grecia por efecto de las diferentes perturbaciones que ocurrieron hasta la batalla de Accio, y Augusto, cuyo derecho de inspeccion se extendió á toda la Italia, había tratado de ayudar al país en cuanto le era posible. Lo primero que tuvo que hacer fué restablecer la seguridad personal y la policía. Gran importancia política tuvieron en este sentido las luchas por medio de las cuales el emperador trató de sujetar á los pueblos de los Alpes, no dominados hasta entonces, para poder proporcionar una situacion tranquila á la parte de Italia aun floreciente y de gran porvenir, especialmente la alta Italia. La terminacion de sus conquistas hácia el Norte, el año 15 antes de J. C., le dió la facilidad de fortificar sus fronteras por la parte de los Alpes. Augusto dividió administrativamente la Italia en once regiones, haciendo el número doce la capital. La alta Italia, á la que iba unida la península de Istria hasta el rio Arzia al Sudeste, formaba las regiones 11, 9, 10 y 8; al Noroeste hasta el Adda se extendía la «Italia Transpadana;» al Sur el espacio comprendido entre el Po, Trebia, Maera, el mar Tirreno y la Liguria; en el Nordeste Venecia con Istria, y al Sudeste, entre el Po y Trebia, los Apeninos y la Emilia. La Italia del centro (al Sur hasta los rios Frento y Silaro) comprendía las regiones 7, 6, 5, 4 y la 1.^a, esto es, la Etruria, la Umbria, el Piceno, el Samnio y la Campania; mientras que la baja Italia contaba con la region 2 (Apulia y Calabria) y la 3 (Lucania y el Brucio). No nos es conocida la importancia que tuviera esta division, aunque se supone que se hizo para la estadística.

Augusto se hallaba muy dispuesto á prestar en varios sentidos su apoyo material á la península. Para aumentar la poblacion de Italia la declaró libre del reclutamiento militar al reorganizarse el ejército, á no ser que circunstancias especiales obligasen á prescindir de esta disposicion. Solo se sacaban de la península la guardia imperial y la débil guarnicion de Roma. Sin embargo, entre las tropas de línea de las provincias se admitían secciones de soldados italianos voluntarios. Estas secciones durante el reinado de la dinastía Julio-Claudia, se reclutaban en la alta Italia, parte para las legiones y parte para la guardia. Así, pues, Italia, que todavía en tiempos de César era el tronco del fuerte pueblo de los conquistadores del mundo, la fuente inagotable de la fuerza armada del imperio romano, hubo de ceder y abandonar á las provincias los honores y la fama de las armas y retirarse del ejército imperial. Además, desde el restablecimiento de la paz y la fundacion del principado, era regla general que ninguna fuerza armada pudiera pisar el suelo de Italia, á excepcion de la guardia imperial, de la guarnicion de Roma y de los marineros de las nuevas estaciones navales establecidas por Augusto. Si accidentalmente se presentaban perturbaciones en la península, podían ser reprimidas fácilmente con ayuda de aquellas tropas y de las legiones de las provincias inmediatas. Solo de un modo pasajero y por excepcion se establecieron aun mandos militares en la alta Italia, especialmente en la Transpadana, y se conservó un legado en Tridentum hasta el año 15 antes de J. C. Finalmente, Italia quedó libre durante largo tiempo de los impuestos que pesaban de un modo permanente sobre las provincias. Los habitantes de la península, lo mismo que los romanos propiamente dichos desde la batalla de Pidna y que el resto de los italianos desde el año 89 antes de J. C., quedaron libres de impuestos directos, especialmente del *Tributum*, durante el imperio y solo estaban sujetos á diversas contribuciones mas ó menos indirectas. Como tales conocemos en primer lugar el impuesto que se pagaba por la manumision de un esclavo; la contribucion de uno por ciento establecida por Augusto al concluirse la guerra civil sobre



Arco de Augusto, en Rimini

fallo del pretor romano. En tiempo de Augusto se suprimió la dependencia en que se hallaban respecto de la capital y se le dió la autonomía en tres conceptos. Primeramente se fijó para todas las ciudades una administración municipal, con municipio, senado y empleados propios, á los cuales estaba sujeto el territorio entero de la ciudad. En segundo lugar, la ley determinó que el censo que hasta entonces se había hecho en Roma para todos los ciudadanos romanos, lo hicieran los altos magistrados municipales, de modo que ellos mismos formaban los padrones en el punto de su residencia mandándolos despues á Roma. Finalmente, cada ciudad tenía una



El Panteon

además de los magistrados, se contaban dos ediles ó comisarios de policía, era en todas partes un acontecimiento, y se verificaba con un apasionamiento verdaderamente italiano, hasta que estos cargos honoríficos llegaron á hacerse muy costosos y fueron pocos los que deseaban desempeñarlos. Para ser elegible para estos empleos era necesario ser libre de nacimiento, de gran integridad, tener 25 años y poseer un determinado caudal, que en varios puntos, por ejemplo en Como, estaba fijado en 25,000 pesetas, y que probablemente era mayor en las grandes ciudades. Además estos cargos eran incompatibles con todos aquellos oficios que estaban considerados como deshonorosos por el derecho romano. Es indudable que se necesitaba tener buena posición para desempeñar tales empleos, pues no solo eran gratuitos sino que llevaban consigo grandes gastos. La costumbre exigía que los elegidos se hicieran cargo de varias obras en beneficio del comun, especialmente de los preparativos de ciertos espectáculos, de la dirección de la construcción de edificios públicos y del pago de una cantidad determinada á la caja municipal

jurisdicción, que ejercían los cuatorviros ó duumviros, los magistrados de la ciudad y sus altos empleados, jurisdicción que con las limitaciones indicadas antes se extendía á los asuntos civiles y á los procesos criminales contra los esclavos y personas libres, á excepcion de aquellos que por las leyes vigentes debieran verse ante un tribunal romano.

A pesar de que la mayoría de las ciudades de la península, con excepcion de los puertos de mar, no poseían una población numerosa, estas disposiciones dieron origen durante muchos años á una vida municipal activa. La elección de los empleados que debían renovarse cada año, entre los cuales,

todas las fiestas y espectáculos públicos. Venían pues á formar el patriciado de la ciudad, desempeñando entre ellos el principal papel las familias de los caballeros.

En las ciudades de Italia representaban con frecuencia un papel importante antiguos oficiales de las legiones que habían servido como tribunos militares ó habían recibido el título de caballeros como *primipilarios*. Aunque no faltaban ya en aquellas ciudades múltiples colisiones entre los municipios por un lado y el consejo de la ciudad y los empleados por otro, hízose mas agitada aun la vida pública por la formación de una clase de cierta importancia, la de los llamados *augustales*, clase de categoría intermedia entre la pretorial ó los *decuriones* y la plebe y que comprendía á todos aquellos que por no ser de nacimiento libre ó por falta de bienes no podían entrar á formar parte del Senado, aunque estaban

por encima de la multitud. La formación de esta corporación fué simultánea con el desarrollo del culto imperial. A la muerte de Augusto se fundó en Roma una comunidad religiosa, los *sodales Augustales*, destinada á cuidar del culto de la *gens Julia*; y á su ejemplo se formaron otras muchas *cofradías* particulares para honrar la memoria del príncipe inmortalizado. Pero modernas investigaciones parecen demostrar que ya en vida de Augusto se crearon en distintos municipios de Italia muchos *colegios sacros* de particulares que dieron culto al genio del dominador, si bien no todos contaban el mismo número y clase de personas, pues que esto dependía de la voluntad de los miembros, ni estaban organizados de la misma manera en todas partes, no siendo en general mas que una representación de los *libertos* acomodados de la ciudad. En los puntos en que la organización



Templo de Pola

era mas completa, al frente de los *augustales* se hallaban los *sexviri* ó *seviri*, que eran nombrados anualmente por los *decuriones* segun una disposición del mismo Augusto, y eran *libertos*, excepto en la alta Italia, donde esta institucion se desarrolló mas lentamente y se nombraban generalmente hombres libres. De los *sexviri* anuales se formó el *ordo Augustalium*, cuyos fondos correspondían á la ciudad despues de pagar los gastos para las víctimas que se ofrecían en el templo de Augusto y para los banquetes que se daban. La actividad sacra de los *augustales* parece haberse extendido despues al culto de otros emperadores. La corporación tenía el derecho de petición; pero á pesar de ser el cargo de los *sexviri* muy costoso, era muy buscado, hasta que con el tiempo se hizo un empleo ruinoso como el de los *decuriones*. Sin embargo, en los buenos tiempos del imperio el patriciado rural, la clase de los consejeros y de las personas aptas para serlo y los ricos comerciantes é industriales se hallaban poseídos de un patriotismo local y de un espíritu de sacrificio tales, que les llevaban á ser desprendidos hasta lo sumo, no solo costeando espectáculos y diversiones de todas clases, sino rivalizando las ciudades de Italia unas con otras en la construcción de edificios públicos, acueductos y baños, en acumular grandes acopios de víveres para poder alimentar á sus habitantes á precios arreglados en aquellos tiempos en

que todo era muy caro, y en facilitar á la vez al pueblo los medios de instrucción.

CAPITULO II

POLITICA IMPERIAL DE AUGUSTO

La actividad imperial de Augusto se hizo sentir aun con mas energía en las provincias del imperio que en Italia y la capital. La administración de las provincias, la organización de la fuerza armada del imperio y la política exterior de los romanos recibieron, desde la fundación del principado, el sello profundamente impreso de su incansable actividad y de su vasta penetración. Con la división de las provincias en senatoriales é imperiales se modificó bastante la administración provincial. Aun enviaba el Senado representantes suyos á todas las provincias que no figuraban como propiedad del emperador, en cuyo caso al principio estaba solo el Egipto; pero únicamente para las provincias que le pertenecían especialmente nombraba los jefes superiores de la administración, que segun las antiguas disposiciones republicanas debían, en principio, cambiarse anualmente. Además se conservó el sistema adoptado en los últimos años de la república, de exigirse que trascurrieran cinco años entre el desempeño de

todos los objetos que se vendían en subastas públicas; la contribución sobre las herencias, establecida el año 6 de la Era cristiana, que solo se aplicaba á las personas muy ricas y que obligaba á los ciudadanos á entregar al Estado el cinco por ciento de las herencias ó legados que les tocaban. No obstante quedaban libres de este impuesto los próximos parientes y las herencias menores de 100,000 sestercios (27,191 pesetas). Finalmente el año 7 de la Era cristiana se estableció un impuesto de cuatro por ciento sobre la venta de esclavos.

Lo que mas contribuyó al restablecimiento de la prosperidad de Italia fueron la paz que reinó sin interrupción hasta la muerte de Neron y la institución de una administración inteligente. Augusto había querido favorecerla dando gran desarrollo á las colonizaciones. Desde la derrota de Sexto Pompeyo, en cuya época dejó de mirarse Octavio como jefe de partido para considerarse como dueño del imperio, trató aquel prudente hombre de Estado de curar las profundas heridas que había causado al país el despojo de muchos de los propietarios para recompensar á los veteranos de Filipos y de la guerra de Perusa. Era muy natural que primero como triunviro y despues como príncipe tratara de indemnizar por diferentes medios, y entre ellos el de asignarles rentas anuales, á los ciudadanos y á los municipios de Italia que tanto habían padecido. Cuando despues de la batalla de Accio, á principios del año 30 antes de J. C., tuvo que apaciguar las sublevaciones de sus veteranos apresurándose á darles las recompensas ofrecidas, los habitantes de la península que habían sido expropiados fueron indemnizados en lo posible con nuevos terrenos en Dirraquio, en la colonia de Filipos, fundada despues de la batalla, en el año 42, con el nombre de Julia Augusta filipense, y en otros puntos al otro lado del mar. La colonia fundada por su padre adoptivo César, en Capua, y que en el año 36 sufrió grandes perjuicios por parte de los veteranos, recibió como indemnización una considerable extensión de terreno en Creta, cerca de Knossos, que producía anualmente á los que la ocupaban una renta anual de 1.200,000 sestercios (326,380 pesetas), y que aun se hallaba en poder de sus descendientes á fines del siglo IV de la Era cristiana. Este sistema fué seguido por Augusto durante todo su reinado, procurando por medio de la adquisición de terrenos inmensos el trasladar soldados licenciados, y con ellos proletarios de la capital, á distintos puntos de Italia; veintiocho colonias fundó por sí solo, pero no todas dieron los resultados que él esperaba, pues no siempre los soldados se convirtieron en labradores, y por otra parte en la península no podía impedirse que continuara usándose el sistema de comprar grandes territorios, ya fuera por especuladores para la explotación en grande ó bien por los ricos de la capital para construir quintas con parques y estanques. Respecto de la producción de granos, estuvo la península siempre por debajo de las provincias del otro lado del mar; en cambio el cultivo por medio de los esclavos, la producción de flores, los prados, el cultivo de la vid y de los olivos eran allí los factores dominantes, como había sucedido ya en los últimos tiempos de la república. En la península no fué posible aumentar de un modo notable el número de propietarios libres, bastante escaso en aquella época. En cambio la alta Italia adquirió gran prosperidad, pues aquella región, á pesar de estar dotada de ricos frutos, no sufrió como provincia los perjuicios consiguientes á la especial organización de la agricultura en la península. Allí el trabajo de los esclavos no había suprimido el de los obreros y pequeños arrendatarios; el pueblo podía ganarse perfectamente la vida con la agricultura, la industria y el comercio; y una vez vencidos por los emperadores los pueblos de los Alpes

que vivían del robo, desarrollóse de un modo rápido la prosperidad del país.

Entre los Apeninos y los Alpes, florecía un número considerable de ciudades que casi ofuscaban el esplendor de la antigua Roma, esplendor que algunas conservaron hasta nuestros días. En la costa de Istria se encontraban los dos puertos Tergeste y Pola, elevados á la categoría de colonias romanas por Octavio en el año 34 antes de J. C., inmediatamente despues de la guerra en la Dalmacia, y especialmente la última tomó tal incremento, que llegó á ser uno de los puertos mas importantes, juntamente con la capital de la Dalmacia, Salona, erigida en colonia bajo el nombre de «Marta Julia» el año 27 antes de J. C. La antigua fortaleza de Aquileya se convirtió, por las conquistas de los romanos en la Norica, la Panonia y la Dalmacia, en uno de los mas animados depósitos del comercio de Italia y sus nuevas provincias y hasta el tiempo de los hunos rivalizó en importancia con Altino, rica en productos y rodeada de elegantes quintas. Venecia heredó despues la prosperidad de estas dos ciudades. Desde allí se pasaba á Padua, patria floreciente del célebre historiador Tito Livio, que bajo el reinado de Augusto fué una de las ciudades mas ricas del país cisalpino y tenía en su seno 500 habitantes que pagaban el censo de los caballeros romanos, circunstancia de la cual, entre ciudades análogas, solo podía alabarse Cádiz en España. Al mismo tiempo empezaron á adquirir importancia ciudades como Verona (quizás colonia de Augusto), Como, Brixia (colonizada por Augusto) y Bergamo. Las ciudades que mas crecieron fueron las que habían servido de puntos de apoyo para los romanos en aquellos países celtas, en particular Placencia y Cremona, cuyo esplendor duró hasta las guerras dinásticas ocasionadas por la muerte de Neron. Esta ciudad fué una de las poblaciones mercantiles mas importantes por ser punto de confluencia de los diferentes caminos del mar Tirreno al Adriático y de la anchurosa vía Emilia. Por la misma razón ganó mucho Ticino (Tesino), por estar al paso de la gran vía militar, que conducía de la Alta Italia á la Galia. Yendo hácia aquella provincia por los Alpes, se llegaba, pasando por la ciudad de Vercelli, á Eporedia y Augusta Pretoria, puestos militares, que fundados por razón de su importancia estratégica, se convirtieron despues en ciudades comerciales. Pasando por los Alpes Cocios, se llegaba á Augusta Taurinorum, punto de reunión de todas las grandes vías del Norte de Italia, del mar Tirreno, de la Italia del centro, del Po inferior y de Eporedia. Augusta Taurinorum (Turin), fué por estas circunstancias la ciudad mas importante de la «Transpadana» y solo se vió sobrepujada por la esplendente *Mediolanium* ó *Mediolanum* (Milan). Las vías militares de los Alpes fueron construidas en tiempo del imperio y demuestran los grandes conocimientos técnicos de aquella época.

Desde los tiempos de César y despues del restablecimiento general de la paz, la nación romano-italiana se gobernaba en forma liberal. La autonomía de los municipios italianos no fué modificada ni en lo mas pequeño por el principado. La ley municipal publicada por César el año 45 antes de J. C., y que existía aun al fundarse el imperio, había fijado las reglas por que debían regirse los distintos miembros de la nación italo-romana. Cuatro años antes, al determinarse la jurisdicción de los magistrados municipales, se les dió la facultad de resolver los procesos en los que no se ventilaran intereses mayores de 15,000 sestercios (4,080 pesetas). En ciertos casos podían tambien someter á los jurados determinados procesos sin atender á la cantidad de que se trataba; pero en los casos en que no eran competentes, solo debían practicar las primeras diligencias y remitir á los litigantes al